

INFORME DE ADMISIBILIDAD



PROYECTO DE LEY NÚMERO: 684/2016-CR

SUMILLA : "PROYECTO DE LEY: LEY DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL."

FECHA DE INGRESO A COMISIÓN: 29 de noviembre 2016.

PROPONENTE : Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso Cong. MARISOL ESPINOZA CRUZ.

ORDEN DE ENVÍO : PRIMERA COMISIÓN

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

a) Del artículo 75 del Reglamento del Congreso:

Exposición de motivos	<input checked="" type="checkbox"/> si	Efectos de la vigencia de la norma	<input checked="" type="checkbox"/> si
Análisis costo-beneficio	<input checked="" type="checkbox"/> si	Incidencia ambiental	<input checked="" type="checkbox"/> no
Dispensa de requisitos	<input checked="" type="checkbox"/> no	Proyectos de Ley similares P.L. 137 y 273	<input checked="" type="checkbox"/> si

b) Del artículo 76 del Reglamento del Congreso:

Creación o aumento de gasto	<input checked="" type="checkbox"/> no	Trámite urgente	<input checked="" type="checkbox"/> no
Beneficios Tributarios	<input checked="" type="checkbox"/> no	Copia de otros proyectos	<input checked="" type="checkbox"/> si
Relación con el Acuerdo Nacional	<input checked="" type="checkbox"/> no	Relación con la Agenda	<input checked="" type="checkbox"/> no

c) Del artículo 77 del Reglamento del Congreso:

Cumple si No cumple —

Observaciones:

La Comisión Agraria en su Sexta sesión, realizada el 18 de octubre del 2016 aprobó por UNANIMIDAD el dictamen recaído en los proyectos de ley 137/2016-CR y 273/2016-CR, con Texto Sustitutorio, que proponen la "LEY DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL".

Se recomienda elaborar un ACUERDO DE ACUMULACIÓN.

Lima, 5 de diciembre 2016.


José Carlos Chirinos Martínez
Secretario Técnico
Comisión de Agraria